



**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**

**Resolución Directoral Regional N° 043 -2018-GRA/GG-ORADM**

Ayacucho, 11 MAY 2018

**CONSIDERANDO.-**

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar – San Miguel;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar – San Miguel el Ing. LEANDRO SIERRALTA HUGO MANUEL; quien se desempeña en el cargo de Director Programa Sectorial I, hace las veces de Director de OGA.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

**SE RESUELVE.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 24 de Abril de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar – San Miguel y que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**




  
GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO  
Lic. Adm. Julio Luis Berrios Feria  
Director Regional de Administración

**ANEXO  
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :99 GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 EJECUTORA :001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE LA MAR - SAN MIGUEL [401271]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	28293553	LEANDRO	SIERRALTA	HUGO MANUEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I	VERIFICADO
01	28262027	CHANCA	QUISPE	ARMANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	28201717	PACHECO	TORRES	RUBEN	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

  
**GOBIERNO REGIONAL  
 AYACUCHO**  
 .....  
 Lic. Adm. Julio Luis Berrios Feria  
 Director Regional de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba